

G.R.018818

VIG06042017

<H><U>RESOLUCION G.R. N° 188/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Pública N° P50855 cuyo objeto es el SUMINTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA TRIFÁSICOS MT/MT, que fuera solicitada por la Gerencia de Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO:</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 05/04/18;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R.12.-1234 del 09/08/12 y R 13.-2239 del 27/12/13, SE

RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: PARTILUZ S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 18/01/18, mejora de precios de fecha 09/03/18, de acuerdo al Pliego de Condiciones y circulares N°1 a la N°9 de la compra de referencia.

<H>ITEM 1:</>

<H>SUBITEM,,	COD/DESCRIPCION,,	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL</>
<H>			USD,,	USD</>
1.	1,, , 013714,,	1,,	Transformadores de potencia trifásicos 31,5/ 6,86kV 5000kVA	93.975,00
		93.97593.975,00
1.	2,, , 059574,,	2,,	Transformadores de potencia trifásicos 30/15,75,,kV 10 MVA	232.700,00
		116.350,00232.700,00
1.	3,, , 060046,,	8,,	Ventilación forzada p/transformador 10MVA	60.864,00
		7.608,0060.864,00

1.	4,, ,,	051115,,	1,,	Transformador de potencia trifásico 30/15,75kV 7500	102.925,00	102.925,00
1.	5,, ,,	050963,,	6,,	Termómetro Transformador	448,00	2.688,00
1.	6,, ,,	059752,,	3,,	Relé Imagen Térmica Completo para transformador MT/MT	2.506,00	7.518,00
1.	7,, ,,	083663,,	1,,	Aislador DT30Nf250 p/transformador MT/MT	179,00	179,00
1.	8,, ,,	083664,,	4,,	Aislador DT30Nf630 p/transformador MT/MT	224,00	896,00
1.	9,, ,,	083665,,	1,,	Aislador DT20Nf250 p/transformador MT/MT	179,00	179,00
1.	10,, ,,	083666,,	3,,	Aislador DT20Nf630 P/transformador MT/MT	224,00	672,00
1.	11,, ,,	083667,,	1,,	Aislador DT10Nf2000 p/transformador MT/MT	895,00	895,00

TOTAL ITEM 1	USD 503.491,00
IVA 22%	USD 110.768,02
TOTAL ITEM 1 C/IVA	USD 614.259,02
Previsión Ajuste de Precios (15%)	USD 75.523,65
IVA 22%	USD 16.615,20
TOTAL PREVISION AJUSTE C/IVA	USD 92.138,85

<H>TOTAL ITEM 1 INCL.PREV.AJUSTE E IVA.....USD
706.397,87</>

<U><H>TOTAL PROVEEDOR</></>

<H>TOTAL	,, DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
706.397,87	USD	28,614	20:212.868,65

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>NOTA:</> De acuerdo a los puntos 1.7.2 y 1.7.4, Capítulo III, Parte I del Pliego de Condiciones, se deberá presentar con una antelación mínima de (20) veinte días anteriores a la formalización de la solicitud de realización de ensayos de recepción la siguiente documentación:

- Planos constructivos dimensionales acotados y a escala
- Protocolos de ensayos de tipo correspondientes
- Planos de embalajes

<H>ORIGEN</>: NACIONAL

<H>MONEDA DE COTIZACION</>: USD (Dólares americanos)

<H>MONEDA DE PAGO</>: USD (Dólares americanos)

<H>PRECIO</>: <H>Los precios de los transformadores</> se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4, Forma de cotización del Capítulo II Especificaciones Particulares, del Pliego de Condiciones, y teniendo en cuenta el numeral Sexto del Convenio Marco, de acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

$$P = P_o (0.44 + 0.12 \text{ Fe/Feo} + 0.22 \text{ Cu/Cuo} + 0,22 \text{ FeSi/FeSio})$$

Siendo :

P= Precio actualizado para condiciones plaza.

Po= Precio base para condiciones plaza.

Cu= Valor del cobre "Cooper High Grade A \$, LME Cash, unofficial, vendedor", del Daily metal, London forward, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.

Cuo = ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

FeSi = Valor del índice CONV.GOES (Grain Oriented Electrical Steel) publicado por T & D Europe (The European Association of the Electricity Transmission and Distribution Equipment and Service Industry) en la pagina web: www.tdeurope.eu correspondiente al cuarto mes anterior al mes de la entrega. Para el índice CONV.GOES se considerará que el mismo está expresado en Euros.

FeSio= ídem anterior pero correspondiente al cuarto mes anterior al mes de la oferta.

Fe= Valor del hierro "Heavy plate: over 10 mm, vendedor" del World Steel, Latin America, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.

Feo= ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

<U>Los precios de los demas materiales</> serán firmes en la moneda de cotización.

''''

<H>PLAZO DE ENTREGA</>: El total del suministro se realizará en dos entregas, de acuerdo al siguiente esquema de entregas:

Item 1,,Entrega 1,,Entrega 2,,,,Total

Plaza,,150 días,,,,270 días,,
Subitem,,,,

1.	1	1	0	1
1.	2	1	1	2
1.	3	4	4	8
1.	4	1	--	1
1.	5	6	--	6
1.	6	3	--	3
1.	7	1	--	1
1.	8	4	--	4
1.	9	1	--	1
1.	10	3	--	3
1.	11	1	--	1

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: La entrega del material será realizada en Almacén Predio P/002- sito en Avda. de las Instrucciones esq. Cno. Casavalle - Montevideo, tal como lo establece el numeral 3, "Condiciones

de Entrega", Parte I del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO DEL SUMINISTRO:</> El pago del Suministro se realizará mediante carta de crédito doméstica, irrevocable y a la vista, a favor de:

<H>PARTILUZ S.A.</>
<H>Luis Braille 3288</>
<H>Montevideo - Uruguay</>

pagadera contra factura conformada por UTE, luego de recepcionado el material y con visto bueno.

<H>PAGO DE AJUSTE DE PRECIOS:</> El ajuste de precios se pagará, cuando corresponda, por transferencia bancaria a la cuenta del proveedor en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el punto 28.1 de las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II) del Pliego de Condiciones.

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:</> La previsión por ajuste de precios quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no utilizarse.

<H>GARANTIA:</> El material estará garantizado por el período de 2 años, después de su recepción por parte de Almacenes de UTE, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5, Garantía, del Capítulo II, Especificaciones Particulares, del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Rigen las establecidas en el Pliego de Condiciones que regulan la presente negociación.

<H>A: TOSHIBA TRANSMISSION & DISTRIBUTION SYSTEMS (India) PVT. LTD.</>, según los precios de su oferta de fecha 18/01/18 y de acuerdo al Pliego de Condiciones y circulares N°1 a la N°9 de la compra de referencia.

<H>ITEM 2:</>

<H>SUBITEM,, COD/DESCRIPCION,, CANT. PRECIO UNIT. PRECIO TOTAL</>

<H> , , , , USD , , , , , USD</>

<H>MONEDA DE COTIZACION</>: USD (Dólares americanos)

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD (Dólares americanos)

<H>PRECIO:</> <U>Los precios de los transformadores</> se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4, Forma de cotización del Capítulo II Especificaciones Particulares, del Pliego de Condiciones, y teniendo en cuenta el numeral Sexto del Convenio Marco, de acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

$$P = P_o (0.44 + 0.12 \text{ Fe/Feo} + 0.22 \text{ Cu/Cuo} + 0,22 \text{ FeSi/FeSio})$$

Siendo :

P= Precio FOB puerto de embarque reajustado para condiciones exterior.

Po= Precio FOB de contrato para condiciones exterior.

Cu= Valor del cobre "Cooper High Grade A \$, LME Cash, unofficial, vendedor", del Daily metal, London forward, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.

Cuo = ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

FeSi = Valor del índice CONV.GOES (Grain Oriented Electrical Steel) publicado por T & D Europe (The European Association of the Electricity Transmission and Distribution Equipment and Service Industry)

en la pagina web: www.tdeurope.eu correspondiente al cuarto mes anterior al mes de la entrega. Para el índice CONV.GOES se considerará que el mismo está expresado en Euros.

FeSio= ídem anterior pero correspondiente al cuarto mes anterior al mes de la oferta.

Fe= Valor del hierro "Heavy plate: over 10 mm, vendedor" del World Steel, Latin America, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.

Feo= ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

<U>Los precios de los demas materiales</> serán firmes en la moneda de cotización.

''''
<H>PLAZO DE ENTREGA</>: La entrega se realizará a los 150 días, para puesta DAP Almacenes de UTE, plazo computado a partir de la apertura de la carta de crédito.

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: La entrega del material será realizada en Almacén Predio P/002- sito en Avda. de las Instrucciones esq. Cno. Casavalle - Montevideo, tal como lo establece el numeral 3, "Condiciones de Entrega", Parte I del Pliego de Condiciones.

<H>PAGO DEL SUMINISTRO</>: Se realizará según lo establecido en el punto 4, Forma de Pago del Capítulo II, Especificaciones Particulares, del Pliego de Condiciones, en todos los casos, una vez entregado el suministro en el lugar de entrega establecido en el punto 3.1, del presente capítulo (Almacenes de UTE), recepcionado el mismo y efectuado el visto bueno por parte de los técnicos de UTE, y en un todo de acuerdo con lo establecido en el punto 28.2.1 b) de las Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios (Parte II) del Pliego de Condiciones, mediante crédito documentario irrevocable, confirmado y operativo a favor de:

<H>TOSHIBA TRANSMISSION & DISTRIBUTION SYSTEMS (INDIA) PVT. LTD.
</>
<H>Rudraram (Village), Patancheru (Mandal)</>
<H>Sangareddy (Distrito) 502329</>
<H>Telangana State - INDIA</>
<H> FAX:91-40-30717370</>

<H>PAGO DE AJUSTE DE PRECIOS:</> El ajuste de precios se pagará, cuando corresponda, por transferencia bancaria a la cuenta del proveedor en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el punto 28.1 de las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II) del Pliego de Condiciones.

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS</>: La previsión por ajuste de precios quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no utilizarse.

<H>GARANTIA:</> El material estará garantizado por el período de 2 años, después de su recepción por parte de Almacenes de UTE, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5, Garantía, del Capítulo II, Especificaciones Particulares, del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Rigen las establecidas en el Pliego de Condiciones que regulan la presente negociación.

<H><U>TOTAL DE LA NEGOCIACIÓN</></>

A: PARTILUZ S.A.....	\$ 20:212.868,65
A: TOSHIBA TRANSMISSION & DISTRIBUTION SYSTEMS (INDIA) PVT. LTD.....	\$ 22:505.751,68

<H>TOTAL.....	\$ 42:718.620,33</>

UT502375 27.04.2018. MARIA SILVIA EMALDI